



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD JURÍDICA

REF. N° W025 [REDACTED]
TCT

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE TENO DEBERÁ REMITIR EL INFORME SOLICITADO A TRAVÉS DEL OFICIO N° 4.829, DE 2020, DE ESTE ORIGEN, DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDA DEL 27 DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGIÓN 7

11 NOV 2020

N° 5.035

TALCA,



2720201115035

Se ha dirigido a esta Contraloría Regional [REDACTED], denunciando que, revisado el registro de bonos de salud emitidos en el portal web de FONASA, constató que, durante los años 2019 y 2020, se han emitido un total de 18 bonos a nombre de la persona que indica, para consultas que refiere, sin perjuicio de que dicha prestación nunca habría sido contratada.

Enseguida, expone que los datos del prestador de servicios corresponderían a los de la señora [REDACTED] [REDACTED], psicóloga, con desempeño en el aludido recinto hospitalario, la que atendería al afectado en la red pública de salud desde finales de 2018, motivo por el cual solicita se inicie un procedimiento disciplinario con el objeto de investigar las eventuales responsabilidades administrativas que se deriven de la situación expuesta.

Requerido su informe, el Hospital San Juan de Dios de Teno no lo evacuó dentro del plazo otorgado al efecto.

Al respecto, cabe indicar que, revisado el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado -SIAPER-, que mantiene esta Entidad de Control, no se registra una designación vigente, en el Hospital de Teno, a nombre de la señora [REDACTED].

AL SEÑOR
DIRECTOR
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE TENO
TENO

DISTRIBUCIÓN

[REDACTED]



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD JURÍDICA

- 2 -

En tal contexto, a fin de atender debidamente el requerimiento de la especie, resulta imprescindible reiterar la instrucción contenida en el oficio N° 4.829, de 2020, de este origen, debiendo el servicio, dentro de un plazo que no exceda del 27 de noviembre del presente, informar documentadamente a esta Entidad de Control sobre la denuncia expuesta.

Saluda atentamente a Ud.,

Contralor Regional (S)
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
REGION DEL MAULE